

1991, de 16 de julio, de Ordenación y Organización de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE MÁLAGA

Datos del expediente: C.P. 72.043.2 Concurso Público para el suministro de Guantes de Látex Ambidiestros No Estériles y Guantes de Látex Estériles con destino al Hospital Regional de Málaga.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de ochenta y dos millones ochocientos cincuenta mil pesetas (82.850.000 Ptas).

Fianza provisional: El 2% del presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación podrán examinarse y retirarse en la Administración del Hospital Regional Carlos Haya, sito en Avdo. Carlos Haya, s/n°. Málaga.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de cada una de las citadas dependencias, hasta las 13,00 horas del día 23 de abril de 1992.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del Pabellón de Gobierno del Hospital Universitario, a las 10,00 horas del miércoles siguiente a que finalice el plazo de presentación de ofertas, si éste fuera festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

Fecha de envío del presente anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 13 de marzo de 1992.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario

Sevilla, 13 de marzo de 1992.— El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano

RESOLUCION de 13 de marzo de 1992, del Servicio Andaluz de Salud por la que se convoca contratación en el ámbito del mismo. (PD. 358/92).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 135/1991, de 16 de julio, de Ordenación y Organización de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE MÁLAGA

Datos del expediente: C.P. 72.023.2 Concurso Público para el Servicio de Vigilancia en el Hospital Universitario «Virgen de la Victoria» de Málaga y Centros dependientes del mismo.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de cuarenta y nueve millones de pesetas (49.000.000 Ptas).

Clasificación requerida: Grupo III, Subgrupo 2, Categoría B.

Fianza provisional: El 2% del presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación podrán examinarse y retirarse en la Administración del Hospital Universitario, sito en Colonia Sta. Inés, s/n°. Málaga.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de cada una de las citadas dependencias, indistintamente, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA, y hasta las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del Pabellón de Gobierno del

Hospital Universitario, a las 10,00 horas del viernes de la semana siguiente a que finalice el plazo de presentación de ofertas, si éste fuera festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario

Sevilla, 13 de marzo de 1992.— El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano

RESOLUCION de 16 de marzo de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, sobre prórroga del plazo de presentación de ofertas en la de 14 de febrero de 1992, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 359/92).

Se prorroga el plazo de presentación de ofertas del Concurso Público C.P. 82.012/91, publicado en el texto de la disposición de referencia, quedando redactada de la siguiente forma:

Plazo de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA, y hasta las 13,00 horas del último día.

Sevilla, 16 de marzo de 1992.— El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

CORRECCION de errores de la Resolución de 14 de febrero de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por lo que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (BOJA núm. 17, de 25.2.92) (PD. 360/92).

Advertido error en el texto de la disposición de referencia se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 1.058, columna derecha, donde dice: «el tipo máximo de licitación será de doscientos cuarenta y ocho millones ciento veinte mil ciento setenta y siete pesetas (248.120.177 Ptas), debe decir: «el tipo máximo de licitación será de doscientos cuarenta y tres millones doscientas cincuenta y cinco mil novecientas pesetas (243.255.900 Ptas).

Plazo de presentación: Se abre nuevo plazo de presentación de proposiciones, de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación en BOJA, y antes de las 13,00 horas del último día.

Sevilla, 16 de marzo de 1992.— El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 17 de marzo de 1992, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales en Jaén, por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del servicio de limpieza de la Residencia Mixta de Pensionistas de Linares (Jaén). (PD. 355/92).

La Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales (I.A.S.S.) de Jaén, en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 2 de enero de 1991 del Ilmo. Sr. Director Gerente del I.A.S.S. de delegación de competencias, y en relación con el Decreto 252/1988, de 12 de julio, ha resuelto convocar Concurso Público para la contratación de la Asistencia Técnica del Servicio de Limpieza del Edificio de la Residencia Mixta de Pensionistas de Linares (Jaén), con arreglo a las siguientes especificaciones:

Tipo máximo de licitación: 28.564.690 Ptas. (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Desde mayo de 1992 a 30 de abril de 1993.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás datos del expediente estarán a disposición de los interesados en la sede de la Gerencia Provincial del I.A.S.S., Paseo de la Estación nº 19-5ª planta, de Jaén, de nueve a catorce horas, y en la Residencia Mixta de Pensionistas de Linares, sito en Ctra. Córdoba-Valencia Km. 123, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Fianza Provisional: el 2% del presupuesto tipo de licitación, que osciende a quinientos setenta y una mil doscientas noventa y

cuatro pesetas (571.294 Pts)

Clasificación requerida: Grupo «III», Subgrupo «6», Categoría «B».

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas del vigésimo día hábil contado desde el siguiente al de la que sea última publicación de las realizadas en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y en el «Boletín Oficial del Estado». La presentación de proposiciones se efectuará en el Registro General de la Gerencia Provincial del I.A.S.S., paseo de la Estación n.º 19-5.º planta.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación provincial a las once horas del siguiente día hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la sede de la Gerencia Provincial del I.A.S.S. Si dicho día fuese sábado, la apertura de proposiciones se realizará a la misma hora el siguiente día hábil.

Documentación exigida: La indicada en la Cláusula Cuarta y Quinta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los gastos de inserción del presente anuncio y cuantos origine esta licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Jaén, 17 de marzo de 1992.— El Gerente, Francisco Díaz Hernández.

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN

ANUNCIO. (PP. 191/92).

Contratación mediante el sistema de subasta pública abierta, con admisión previa y con declaración del procedimiento de urgencia, de la ejecución de los proyectos de las obras de «Vertedero Controlado de Residuos Sólidos Urbanos para el Consorcio de Municipios de la Comarca de Cazorla» y «Vertedero Controlado de Residuos Sólidos Urbanos para el Consorcio de Municipios de la Comarca de Andújar».

Primero. Es objeto del presente la contratación mediante el sistema de subasta pública abierta, con admisión previa y procedimiento de urgencia, de la ejecución los proyectos de las obras siguientes:

- «Vertedero Controlado de Residuos Sólidos Urbanos para el Consorcio de Municipios de la Comarca de Cazorla».
- «Vertedero Controlado de Residuos Sólidos Urbanos para el Consorcio de Municipios de la Comarca de Andújar».

Segundo. Los tipos a que ascienden las contrataciones mencionadas se concretan con arreglo al siguiente detalle:

a) «Vertedero Controlado de Residuos Sólidos Urbanos para el Consorcio de Municipios de la Comarca de Cazorla», ascendente a la cantidad de 133.682.140 Ptas., incluido el I.V.A., con la siguiente financiación:

Partida 620.518.9, denominada «Plan Residuos Sólidos 1991», hasta la cantidad de 29.124.546 Ptas., aportación Diputación Fondos Propios.

Partida 021.013.9 denominada «Plan Residuos Sólidos 1990», hasta la cantidad de 28.584.594 Ptas., aportación Banco de Crédito Local de España.

Partida 022.003.7 denominada «Proyectos incluidos en Comarca de Cazorla 1989», para el resto ascendente a la cantidad de 75.973.000 Ptas., con el siguiente desglose de aportaciones:

Subvención Agencia Medio Ambiente, la cantidad de 38.000.000 Ptas.

Aportación Diputación-Fondos Propios, financiada con préstamo del Banco de Crédito Local, la cantidad de 10.780.618 Ptas.

Aportación Banco de Crédito Local, la cantidad de 27.192.382 Ptas.

b) «Vertedero Controlado de Residuos Sólidos Urbanos para el Consorcio de Municipios de la Comarca de Andújar», ascendente a la cantidad de 66.882.262 Ptas., incluido el I.V.A., con la siguiente financiación:

Partida 022.001.7 denominada «Obras incluidas en Plan Provincial 1989» y con cargo a la obra N.º 191 denominada «Vertederos Controlados en la Provincia», que se financian:

Aportación Diputación-Fondos Propios, financiada con préstamo del Banco de Crédito Local, la cantidad de 66.882.262 Ptas.

Tercero. El plazo de ejecución de cada proyecto será de 6 meses.

Cuarto. Los Pliegos de Condiciones, los proyectos, así como

cuanta documentación e información complementaria se requiere se hallará de manifiesto en la Sección de Contratación de la Diputación Provincial de Jaén, quien atenderá a los licitadores interesados con sujeción a lo establecido en el art. 90 y demás concordantes del Reglamento General de Contratación del Estado, así como a lo previsto en el Pliego y demás legislación vigente.

Quinto. Los interesados presentarán en la Sección de Contratación, de 9 a 14 horas de lunes a viernes, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente a la última inserción que se produzca de este anuncio en el BOE, BOJA y BOP, sus proposiciones en el modelo oficial que se inserta al final del Pliego, en sobres cerrados, donde conste la denominación de la subasta a la que concurren y su identificación. Junto con el sobre citado presentarán dos más de documentación con iguales características que el mismo, uno general y otro específico en el que constará el título de «admisión previa» y contendrá los documentos que en los Pliegos se contemplan. En todo caso los plazos quedarán condicionados a la exposición pública de los Pliegos en el BOP que se realiza de modo simultáneo al envío del presente anuncio.

Los plazos se verán reducidos de conformidad con lo establecido en el aludido art. 90 del R.G.C.E. y concordantes, así como el art. 116 del R.D.L. 781/1986 de 18 de abril, y en todo caso con sujeción o lo previsto en los Pliegos de Condiciones, así como en el presente anuncio.

Sexto. Los licitadores habrán de depositar en concepto de fianzas provisionales, para concurrir a la licitación, las cantidades que a continuación se detallan, así como caso de resultar adjudicatarios, en concepto de fianza definitiva las cantidades que igualmente se determinan:

«Vertedero Controlado de Residuos Sólidos Urbanos para el Consorcio de Municipios de la Comarca de Cazorla»:

Fianza provisional 2.673.642 Ptas.
Fianza definitiva 5.347.286 Ptas.

«Vertedero Controlado de Residuos Sólidos Urbanos para el Consorcio de Municipios de la Comarca de Andújar»:

Fianza provisional 1.337.645 Ptas.
Fianza definitiva 2.675.290 Ptas.

Dichas fianzas se depositarán en la Caja de la Corporación, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, debidamente legitimado, debiendo unir el resguardo de la fianza provisional que la misma expida junto con el resto de documentación.

Séptimo. Los licitadores habrán de estar en posesión de la siguiente clasificación: Grupo C, Subgrupo 4, Categoría c y Grupo G, Subgrupo 6, Categoría e, para ambos proyectos, la que acreditarán de conformidad con los Pliegos de Condiciones.

Octavo. La apertura de las proposiciones presentadas se efectuará a los dos días siguientes hábiles a la determinación del resultado de la admisión previa, en el Palacio de la Diputación Provincial de Jaén, una vez constituidas las Mesas de contratación, que al efecto tendrán lugar a las horas siguientes:

«Vertedero Controlado de Residuos Sólidos Urbanos para el Consorcio de Municipios de la Comarca de Cazorla», a las 10 horas.

«Vertedero Controlado de Residuos Sólidos Urbanos para el Consorcio de Municipios de la Comarca de Andújar», a las 12,30 horas.

Jaén, 13 de marzo de 1992.— El Presidente, Cristóbal López Carvajal.

AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS (CADIZ)

ANUNCIO. (PP. 338/92).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de febrero del año actual, aprobó el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, que ha de regir el Concurso para la «Realización de Auditorías del Servicio Municipal de Aguas» y de los Organismos Autónomos Municipales «Patronato Municipal de Deportes» y de Cultura «Fundación José Luis Cano».

Se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia Contratación Directa si bien se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.